



V. G.

DERECHOS DE PAGO BÁSICO

Los derechos de pago básico sustituirán a los de pago único Asaja pide que se facilite la instalación de muladares La Alianza insiste en buscar una solución para las plantas de purines AMFAR celebra el Día de la Mujer Trabajadora

FORO SORIACTIVA

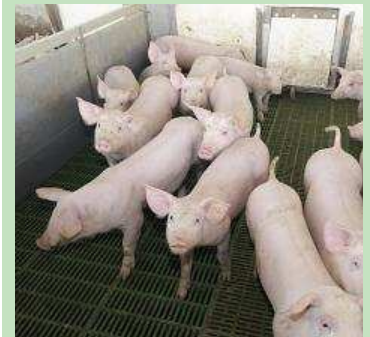
ANSELMO GARCÍA - VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN SORIACTIVA

«El futuro del sector agrario son los regadíos, pero la fuerte subida de los costes energéticos dificulta su rentabilidad»



El vicepresidente de Soriactiva reflexiona sobre las tarifas eléctricas y el futuro de los cultivos de regadío.

PRECIOS AGRARIOS



DESCENSOS EN CEREAL Y LECHONES

ENTREVISTA

JESÚS RUBIO LAS HERAS - PRESIDENTE DE APORSO

«La nueva ley del Gobierno perjudica al 30 por ciento de las 300 explotaciones de porcino que desarrollan su actividad en Soria»



El presidente de Aporso explica la situación actual de las explotaciones de porcino tras el cierre de las plantas de purines de Soria.

Precios de productos agrarios y ganaderos

CEREALES Y GIRASOL

MERCADO DE SEGOVIA

	PRECIO SEMANA ANTERIOR	DIFERENCIA SEMANA ANTERIOR	PRECIO SEMANA ACTUAL
Cebada de 62 kg/Hl	157	-	157
Trigo pienso 72 kg/Hl	175	-	175
Centeno	151	-	151
Girasol	294	-	294

LONJA DE TOLEDO

	PRECIO SEMANA ANTERIOR	DIFERENCIA SEMANA ANTERIOR	PRECIO SEMANA ACTUAL
Cebada de 62 kg/Hl	161	-4	157
Trigo pienso 72 kg/Hl	183	-2	181
Centeno	150	-	150

GANADO VACUNO

MERCADO DE SEGOVIA

	PRECIO SEMANA ANTERIOR	DIFERENCIA SEMANA ANTERIOR	PRECIO SEMANA ACTUAL
Añejos Extra 270-320 kilos	4,25	-	4,25
Añejos Primera 270-320 kilos	4,08	-	4,08
Añejos Segunda 270-320 kilos	3,75	-	3,75

LONJA DEL EBRO

	PRECIO SEMANA ANTERIOR	DIFERENCIA SEMANA ANTERIOR	PRECIO SEMANA ACTUAL
Añejos Extra 270-320 kilos	4,23	-	4,23
Añejos Primera 270-320 kilos	3,95	-	3,95
Añejos Segunda 270-320 kilos	3,71	-	3,71

GANADO OVINO

MERCADO DE SEGOVIA

	PRECIO SEMANA ANTERIOR	DIFERENCIA SEMANA ANTERIOR	PRECIO SEMANA ACTUAL
Cordero lechal 10-12 kilos	4,05	-0,40	3,65
Cordero pascual 23,1-25,4 kilos	2,60	-	2,60
Cordero grande 28,1-34 kilos	2,10	-	2,10

MERCADO DE MEDINA

	PRECIO SEMANA ANTERIOR	DIFERENCIA SEMANA ANTERIOR	PRECIO SEMANA ACTUAL
Cordero 10-12 kilos	4,10	-	4,10
Cordero 23,1-25,4 kilos	2,80	-	2,80
Cordero 15-19 kilos	3,30	-	3,30

GANADO PORCINO

MERCADO DE SEGOVIA

	PRECIO SEMANA ANTERIOR	DIFERENCIA SEMANA ANTERIOR	PRECIO SEMANA ACTUAL
Graso +120 kgs.	1,31	0,01	1,32
Normal	1,20	-	1,20
Lechones de 20 kgs.	53,5	-1	52,5

LONJA DEL EBRO

	PRECIO SEMANA ANTERIOR	DIFERENCIA SEMANA ANTERIOR	PRECIO SEMANA ACTUAL
Graso	1,18	-	1,18
Normal	1,19	0,01	1,20
Lechones de 20 kgs.	59,5	-0,5	59

BREVES

Plazo para solicitar cesiones de cuota láctea

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha publicado el orden que establece el plazo de presentación de solicitudes de autorización de cesiones de cuota láctea para el periodo 2014-2015. La apertura del plazo para la solicitud de las cesiones se iniciará el próximo uno de abril, fecha que corresponde al primer día del nuevo periodo de la tasa, y finalizará el 28 de febrero. Las cesiones temporales son utilizadas por los ganaderos como mecanismo para ajustar la producción a sus necesidades.

Descenso de la producción de carne de ave

La producción de carne de ave en 2013 descendió en España -cuarto país productor en la UE- un 1,06 por ciento, al pasar de 1,38 millones de toneladas a 1,37 millones de toneladas. El número de aves sacrificadas también se redujo, concretamente, de 703.865 en 2012 a 698.845 en 2013, lo que supone un descenso del 0,71 por ciento. El peso medio de las canales se ha mantenido estable, con 1,96 kilos por canal, según los datos ofrecidos por el Ministerio de Agricultura.

AGRICULTURA Y GANADERÍA

Solicitan una solución urgente para los purines

UPA-COAG dice que es vital para la continuidad de explotaciones

Los representantes de la Alianza UPA-COAG en Soria han mantenido un encuentro con los responsables de la Diputación Provincial para analizar la situación del sector porcino y de las cuatro plantas de tratamientos de purines de Almazán, Agreda, Los Rábanos y Langa de Duero. La Alianza exige «soluciones urgentes que eviten su cierre y aseguren la continuidad de las explotaciones ganaderas».

Igualmente, la organización ha explicado el riesgo que supone para el sector la aprobación de los parámetros retributivos anunciados por el Gobierno, que reducen en más de un 40 por ciento el precio de la energía eléctrica obtenida por el tratamiento de purines. La propuesta del Real Decreto y la Orden Ministerial por las que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, «hace una errónea equiparación de las instalaciones de tratamiento de los excedentes de purín con las plantas de cogeneración convencional, lo que resulta discriminatorio en relación a otras instalaciones de tratamiento de residuos».

Si se confirma la aprobación de la propuesta, «se espera el cierre inmediato de todas las plantas». De hecho, la Alianza indica que la mayoría de las instalaciones de tratamiento de purín ya han paralizado su actividad ante la inminente entrada en vigor del nuevo régimen re-



ICAL

tributivo, cuya aplicación está prevista que se realice con carácter retroactivo desde julio de 2013.

«El cierre de las cuatro plantas de la provincia pone en peligro la sostenibilidad de las explotaciones ganaderas que actualmente gestionan sus excedentes de purines en las plantas de tratamiento, e implica la pérdida de más de 60 empleos directos e indirectos, en su mayoría en entornos rurales», apuntan. Estas centrales permiten a las explotaciones porcinas llevar a cabo una gestión adecuada de los purines, de manera que se pueda mantener la actividad ganadera en el territorio y se garantice una correcta gestión de estos, evitando la distribución directa de los purines

sobre las fincas agrícolas, que va a incrementar considerablemente el precio que debe pagar el ganadero para desprenderse de los purines, sin olvidarnos de los desagradables olores que vamos a tener que soportar las poblaciones próximas a las fincas de tratamiento directo.

Por todo ello, la Alianza ha transmitido a Diputación Provincial que haga todo lo posible por mantener esta actividad y a su vez exija al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, al Ministerio de Industria, Energía y Turismo y al Gobierno que garanticen la continuidad de las plantas y de las explotaciones porcinas que dependen de ellas.

Reclaman siete millones por el 'céntimo sanitario'

La Alianza UPA-COAG ha reclamado al Gobierno Central que habilite el procedimiento de devolución de más de siete millones de euros, como mínimo, a los agricultores y ganaderos de la Comunidad por el cobro ilegal del 'céntimo sanitario' en el periodo entre 2009 y 2012. El cálculo realizado por la organización agraria, a partir de los datos de la Agencia Tributaria, estima que durante los años 2009-

2010-2011 y 2012 un total de 36.161 profesionales agrarios acreditó un consumo en torno a los 1.229 millones de litros, lo que en términos impositivos supondría 7,3 millones de euros por la aplicación del céntimo sanitario.

La organización está informando a sus afiliados sobre la posibilidad que tienen de solicitar oficialmente el reintegro de las cantidades que les pertenecen, siempre y cuando se disponga de las facturas acreditativas del consumo

de gasóleo. UPA-COAG recuerda que el gasóleo agrícola soporta dos tipos de gravamen derivados del Impuesto de Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (IVMDH), más conocido como céntimo sanitario. Por un lado está el gravamen de tipo estatal, que supone 6 euros por cada 1.000 litros, y por otro uno de tipo autonómico que sólo han aplicado algunas comunidades autónomas, entre las que no se encuentra Castilla y León.

AGRICULTURA Y GANADERÍA

Condiciones para los derechos de pago básico

El número de derechos será igual a las hectáreas admisibles

Los Derechos de Pago Único (DPU) expirarán el 31 de diciembre de este año y comenzarán a funcionar los Derechos de Pago Básico (DPB). Éstos últimos se pueden conseguir a través de una asignación directa, para lo que hay que ser agricultor activo en 2015, ser perceptor de ayudas directas en la SU 2013 (antes de reducciones y exclusiones) o haber recibido asignación de la Reserva Nacional de Pago Único en 2014 y presentar la Solicitud Única en 2015 con las hectáreas admisibles.

También hay otra opción para ser asignatario de estos derechos, que es a través de una cláusula contractual privada de Pagos 2013, por la que se transferiría el derecho a recibir derechos de pago. Esta transmisión se puede hacer con la firma de un con-

trato de compra-venta o arrendamiento de explotación (con tierras) que contemple dicha transmisión o adjuntando una cláusula contractual privada al contrato original. Es imprescindible que tanto el que cede como el que recibe sean agricultores activos y que la cláusula contractual se comunique antes del 15 de mayo de 2015.

El número de derechos de pago básico que se va a asignar en 2015 será igual al número de hectáreas admisibles que el agricultor declaró en la SU 2013 o al número de hectáreas admisibles declaradas en la SU 2015. También hay que tener en cuenta que cualquier cesión de tierras estará acompañada de oficio de una cesión del límite individual de dicha superficie (cupo de superficie), desde el vendedor o arrendador al comprador o

arrendatario, excepto en los casos que así se indique en el real decreto de asignación de derechos de pago básico. El cupo de superficie transferido será tenido en cuenta en el ajuste de la superficie declarada en 2015 a la declarada en 2013.

El nuevo Régimen de Pago Básico podría definirse como un pago directo, dissociado, uniforme para todos los agricultores de un Estado miembro o región, basado en derechos transferibles, que se tendrían que activar en tierras arables elegibles, y sujeto a la condicionalidad. Constituye el componente fundamental para ayudar a mantener la renta de los productores y se justifica como una retribución por los bienes públicos generados en el ejercicio de la actividad agraria, que no son adecuadamente remunerados por el mercado.



ÁLVARO MARTÍNEZ

Asaja pide que se facilite la instalación de muladares

Asaja Soria ha manifestado su apoyo a la iniciativa del PSOE soriano para reducir y simplificar los trámites necesarios para la instalación de muladares, con el fin de dejar animales a disposición de las aves necrófagas por los ganaderos de extensivo en la provincia. De esta forma, según explican desde la organización, «se daría una solución a los gravísimos problemas que sufren los ganaderos con los ataques de buitres a animales vivos que se han sucedido en la provincia en los últimos años».

La organización explica que el PSOE pide también que se fijen ayu-

das para los ganaderos, lo que desde Asaja se apoya. El Grupo Socialista ha defendido una proposición no de ley en las Cortes de Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a emprender las actuaciones necesarias para adecuar y simplificar los requisitos y trámites exigidos para la autorización de muladares para la alimentación de especies necrófagas en la Comunidad, así como a fijar indemnizaciones directas a los ganaderos por los daños producidos por el ataque de aves necrófagas al ganado vivo.

Asaja Soria insta al PP a que se sume y apoye esta iniciativa, «puesto que realmente la normativa es com-

pleja, requiere de mucho tiempo hasta que el ganadero recibe respuesta y contiene condicionantes que nada tienen que ver ni con los buitres ni con los ganaderos».

El último de los ataques en la provincia de Soria se produjo en enero de este año, concretamente a una vaca y un ternero en la localidad de La Póveda. Asaja reclama a la administración «una respuesta positiva» a los expedientes de responsabilidad patrimonial planteados y recuerda que es necesaria la regulación de los muladares y retomar la posibilidad de dejar animales en diferentes puntos del territorio para la alimentación de la fauna necrófaga.

FORO SORIACTIVA



ANSELMO GARCÍA

VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN SORIACTIVA

Las tarifas eléctricas y el futuro de los regadíos

Si partimos de que en España 3,5 millones de hectáreas son de regadío y que representan el 50 por ciento de la producción final agraria, podemos afirmar que son clave en las producciones más importantes. Es decir, el futuro del sector agrario son los regadíos, pero la fuerte subida de costes energéticos dificulta su rentabilidad. Desde 2008, cuando se eliminaron las tarifas especiales de riego, la factura de los regantes, según ellos, ha pasado de 389 millones de euros a más de 700 (incremento superior al 80 por ciento), y con un aumento de los costes fijos, los regulados, por encima del mil por cien. Este incremento tan brutal de los costes regulados hará inviable la mayor parte de los regadíos modernizados con el esfuerzo de las administraciones y las comunidades de regantes, a no ser que el Gobierno ponga firmes a las compañías eléctricas, que se escudan en el déficit tarifario, que nadie está de acuerdo con su gran cuantía.

Los regantes han planteado a la Administración una serie de demandas, como la rebaja del 21 por ciento del IVA al reducido del 10 por ciento (en Italia es del 7 por ciento). Pero lo que más preocupa al sector es tener que pagar un precio alto por el término fijo de potencia contratada durante todo el año, por lo que los regantes piden pagar solamente el término potencia en los periodos de riego (primavera y verano) y no pagar esa potencia cuando no se utiliza para evitar un gasto innecesario; o poder firmar al año varios contratos en función de las necesidades de riego, de acuerdo a la condición de consumidores estacionales. Se tiene que pagar solamente por el tiempo en que se riega por-

que si no se encarecerán los gastos y las inversiones en modernización, proyectadas para ahorrar en consumo de agua (un 25-35 por ciento), se volverán ineficientes por la energía eléctrica y los cultivos inviábiles, cuando el regadío es el garante de la producción de alimentos básicos y se perderá competitividad por unos costes energéticos inasumibles.

Una solución, que piden los regantes y no contemplada por la Administración, es permitir a las comunidades de regantes producir energía eléctrica distribuida cerca de los centros de consumo, con la adjudicación de minicentrales hidroeléctricas en los canales de riego, pero sin cobrar por la distribución tanto como piden las eléctricas, porque se puede dar la paradoja que el kilovatio producido tenga un coste mínimo y la distribución hasta las casetas de bombas sea inasumible, es decir, que el precio de la distribución sea mucho mayor que la producción.

En los canales de Almazán y Olmillos podrían adjudicarse tres minicentrales y reducir la factura eléctrica, pero una se adjudicó a los de siempre y otras dos duermen en las oficinas de la CHD. Aunque la solución inmediata y más sencilla para rebajar los precios está en manos de los regantes, pero choca con el carácter individualista, y es la iniciativa de central de compras, con lo que se puede conseguir adquirir a un precio más competitivo un volumen suficiente de gigavatios/hora que disminuya el incremento de los costes energéticos. Menos mal que unas 30 comunidades de regantes (entre ellas Almazán y Olmillos y Langa cuando finalicen su contrato) se han adherido a la primera fase de la central de compras que ya está en marcha.

AGROMECAÁNICA SORIANA
PL. LA DEHESA - CALAMUOS - 42300 ALMAZÁN (SORIA)
975 22 97 03 - 975 22 97 03 Fax
4142@agromec.com

AHORA NO SOLO VENDEMOS TRACTORES

AGROMECÁNICA SORIANA
TRINIDAD OSORIO
PUNTEROS

CIDIANA MOTOR, S.L.
CONCESIONARIO JOHN DEERE

Distribuidor para Soria y provincia de Remolques YUMBO

CENTRAL
Pol. Industrial "Las Casas", parc. 40
42190 SORIA Aptdo. Correas: 67
Tels.: 975 21 31 44/45 Fax: 975 22 97 03

SUCURSAL
San Esteban de Gormaz (Soria)
Tel. 975 95 01 87
sdf@agromec.com

EL TIEMPO

ASCENSO DE LAS TEMPERATURAS Y CIELO DESPEJADO

Desde hoy comenzará el ascenso de temperaturas, que se mantendrán hasta la próxima semana con cielos despejados



EL DETALLE

LA CHD DEFIENDE LOS INTERESES DE LOS REGANTES

El presidente de la CHD, José Valín, ha defendido que los regantes paguen la tarifa eléctrica sólo los meses que la consuman

SE HABLA DE

BENEFICIOS PARA EL CEREAL Y PARA LAS VIDES

El buen tiempo previsto para esta semana beneficiará al campo, tanto al cereal como a otros cultivos. También ahora se realizan las podas de las vides

JESÚS RUBIO LAS HERAS / PRESIDENTE DE APORSO

«La nueva ley perjudica al 30 por ciento de las explotaciones de porcino de Soria»

ENTREVISTA

La Asociación Provincial de Productores de Ganado Porcino de Soria (Aporso) vuelve a reclamar al Gobierno que reconsidere la reforma eléctrica, que implicará recortes de hasta el 40 por ciento para las plantas de tratamiento integral de purines. El presidente de Aporso, Jesús Rubio, insiste en que esta medida afectará muy negativamente al 30 por ciento de las explotaciones de porcino de Soria.



V.G.

El representante de Aporso, Jesús Rubio Las Heras, analiza la situación del sector porcino en Soria tras el anuncio por parte del Gobierno de la reforma eléctrica que recortará las primas a la generación de electricidad en las plantas de purines. Y es que esto ya está afectando muy negativamente tanto a las propias plantas (Almazán, Ágreda, Los Rábanos y Langa de Duero), que ya han parado su actividad en Soria, y a las explotaciones, que están sufriendo su propia crisis por cuestiones, entre otras, como los elevados costes de producción.

- ¿Qué implica esta nueva ley y cómo puede afectar al sector porcino de la provincia de Soria?

- Respecto a esta nueva ley planteada por el Gobierno que reduce las primas a la producción de energía y que afecta muy negativamente a la viabilidad de las plantas de cogeneración, esperamos que se considere, porque en principio se trata de un

borrador. La nueva medida puede afectar al 30 por ciento de las 300 explotaciones de porcino de la provincia de Soria, que son las que tienen contrato con las plantas de cogeneración. Si estas plantas cierran, las explotaciones corren el peligro de desaparecer si no se preparan tierras para que se puedan echar en ellas los purines de las granjas. Si no es así, las explotaciones tendrán que echar el cierre.

- ¿Cómo se encuentra la situación en estos momentos? ¿Qué se está haciendo con los purines ahora que han cerrado sus puertas las plantas de la provincia?

- Las granjas de Soria están cumpliendo la normativa ambiental, que contempla que pueden tener los purines almacena-

dos en las mismas durante seis meses, pero el problema es que los espacios destinados al almacenaje se llenan. En estas fechas hay que tener en cuenta que el campo está sembrado, no es como en los meses de septiembre y octubre cuando se han recolectado ya las plantas. Por eso, se tiene que optar por las tierras de barbecho para depositar los purines. El problema llegará ya en abril o mayo, cuando se hayan cumplido los seis meses que se disponen para el almacenaje de purines en las explotaciones. En junio, julio y agosto se comenzará a cosechar y será imposible echar purines en las tierras.

- ¿Qué solución se plantea desde Aporso?

- La solución pasa por negociar la viabilidad de las plantas

de purines, por cumplir lo que se prometió de mantener un plazo de 15 años para la amortización de estas plantas manteniendo las ayudas. Ahora muchas plantas están a la mitad de este periodo de amortización, con inversiones y créditos, que podrían no poder seguir pagando si tienen que cerrar. La ley del Gobierno repercute en estas plantas, con las que no ha cumplido su palabra para que puedan seguir siendo viables, y también en todo el sector porcino. Pedimos que se reconsidere la postura y que se negocie la viabilidad de las plantas. Es una cadena que no se puede cortar, porque se trata de deshacerse de sustancias nocivas que causarían un gran impacto ambiental si no se pudieran tratar en estas plantas destinadas a ello.

AMFAR se une a los actos del Día de la Mujer Trabajadora

La Asociación de Mujeres y Familias del Ambiente Rural de Soria, AMFAR de Soria, se sumará el sábado ocho de marzo a los actos del Día de la Mujer Trabajadora. Adelina Gil Rampérez, presidenta de AMFAR Soria, explica que, por una parte, se unirán a los actos programados por los Centros de Acción Social (Ceas) de la Diputación Provincial en El Burgo de Osma y, por otra, se participará en los actos del Consejo Municipal de la Mujer de Soria, con la lectura de un manifiesto, una marcha reivindicativa y la asistencia a una obra de teatro sobre la mujer trabajadora.

Desde la asociación se apuesta por impulsar la incorporación de mujeres y jóvenes al sector agrario, como medida para garantizar el rejuvenecimiento y el futuro de la economía agraria de la provincia. En el sector agroganadero de la provincia se contaría con unas 50 trabajadoras autónomas, además de una veintena que trabajan por cuenta ajena. «Creo que van en aumento», explica Adelina Gil Rampérez, quien asegura que todavía no ha tenido mucha respuesta la Ley de Titularidad Compartida, con tan solo una explotación inscrita en Soria y 28 en Castilla y León. El Ministerio de Agricultura justifica esta ley porque la actividad laboral en el sector agrario por parte de la mujer no ha gozado del suficiente reconocimiento jurídico, económico y social y que las mujeres representan más de un tercio de las personas que trabajan en las explotaciones agrarias familiares, pero en la mayor parte de los casos, tan sólo los hombres figuran como titulares de las explotaciones, mientras que las mujeres aparecen como cónyuges en la categoría de ayuda familiar.

En cuanto a las mujeres perceptoras de la PAC en Castilla y León, 9.324 tienen más de 65 años, 5.338 entre 55 y 64 años, 4.762 entre 45 y 54 años, 2.298 entre 35 y 44 años, 533 entre 25 y 34 años y 71 menos de 25 años, lo que refleja la situación de la mujer en el sector.